

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2020
COLEGIO “COLEGIO GEA”



INDICE

	Página
Índice	2
Antecedentes Institucionales	3
Fundamentación	4
Principios según Proyecto Educativo Institucional	5
Valores del Colegio GEA	7
Ejes Temáticos	9
Objetivos General y Específicos	9
Plan de Acción	10
Plan de Acciones Específicas	16

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

INSTITUCION	Colegio GEA
RBD	14687-0
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado
NIVELES DE EDUCACION QUE IMPARTE	Enseñanza Pre-básica, Básica y Educación Media
COMUNA, REGION	Quilpué, Valparaíso.

FUNDAMENTACION

El colegio GEA concibe la formación ciudadana como “el proceso formativo continuo que permite a nuestros/as estudiantes puedan desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad más consciente, democrática e inclusiva.”

En este contexto, el Colegio GEA ha elaborado, implementado y desarrollado un Plan de Formación ciudadana desde el año 2018, respondiendo a la Ley N° 20.911. Dicho Plan responde al Proyecto Educativo Institucional, como lo definen su visión, misión y sello educativo.

Visión del Colegio GEA

Ser una comunidad educativa que propicie una formación valórica, deportiva y académica de excelencia, que identifique a sus miembros como actores conscientes y participativos en la sociedad.

Misión del Colegio GEA

Guiar a nuestros/as estudiantes hacia la excelencia, formando personas reflexivas, integrales y capaces de desenvolverse responsablemente en la sociedad, a través, de la educación valórica, deportiva y académica. Nuestro quehacer pedagógico reconoce a las familias como los primeros formadores, por lo que su rol y compromiso es fundamental en el proceso educativo.

Sello Educativo del Colegio GEA

Como establecimiento, entregamos una educación centrada en valores, fomentando la participación e inclusión de toda nuestra comunidad educativa, promoviendo la formación integral basada en la excelencia.

El Plan de Formación del Colegio GEA genera una serie de espacios curriculares y extracurriculares, en los cuales se promueve el conocimiento de conceptos de educación cívica, enfatizando en sus derechos y deberes como agentes activos en la construcción de una sociedad más justa y democrática, que desarrollen el ejercicio de la ciudadanía y la participación de los/as estudiantes en temas de interés, entre otros objetivos.

PRINCIPIOS SEGÚN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN EL AREA DE LA FORMACION CIUDADANA

Área Gestión

Gestión del Currículum

- 1) Queremos ser una comunidad educativa que intenciona una formación de ciudadanos/as conscientes, íntegros y actores activos en la construcción de una sociedad más justa, democrática e inclusiva.
- 2) Deseamos que nuestros/as estudiantes conozcan y desarrollen sus propias potencialidades, reconociendo y utilizando sus habilidades en beneficio propio y de la comunidad.

Enseñanza y aprendizaje en el aula

- 3) Queremos que nuestros/as estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les lleven a su desarrollo integral y puedan desenvolverse eficientemente en cualquier ámbito de la vida.

Apoyo al desarrollo de todos/as los/as estudiantes

- 4) Somos una comunidad educativa que atiende a todas las necesidades educativas que puedan presentar nuestros/as estudiantes, sin distinción alguna, a fin de promover una educación más equitativa, con igualdad de oportunidades e inclusiva.

Convivencia Escolar

- 5) Somos una comunidad escolar que promueve la sana convivencia, a través de la interrelación entre sus miembros en el bienestar, permitiendo el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los/as estudiantes.
- 6) Somos un colegio en el que el deporte, la recreación, la expresión artística y cultural favorecen el desarrollo de la persona, fortaleciendo el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo y los valores de representan a nuestra institución, como son la responsabilidad, lealtad, respeto, humildad, amor, fe, confianza y libertad.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores que identifican y guían el quehacer educativo del colegio GEA son:

Fe

La interpretación que le damos a este valor, está relacionada con la seguridad depositada en algún sujeto o creencia. En nuestro colegio, demostramos constantemente este valor a los diferentes actores que participan en la comunidad educativa, esperando cada uno de ellos, logre aportar para la construcción y mejoramiento constante del Colegio GEA.

Humildad

La propia aceptación de nosotros mismos se relaciona con la humildad, tanto para nuestros defectos como para muestra virtudes. Humildad en el camino de la evolución, es la antesala de aprender. Es el freno del “Ego”, y la aceptación de la simpleza. Es el valor de aceptar lo que somos.

Lealtad

La lealtad es un valor que genera lazos de amistad de honor y gratitud, Es un atributo que genera un grado de consciencia y pertenece a una esfera elevada del ser humano, donde se gestan los valores morales y éticos. La lealtad tiene que ver con el grado de respeto que cada ser humano tiene hacia sí mismo y como consecuencia hacia sus semejantes.

Respeto

Cuando hablamos del respeto, podemos decir que se genera una consideración o valoración especial hacia los distintos miembros de la comunidad educativa. Esta impronta de consideración hacia el otro, es importante al momento de la interacción de todos los actores del establecimiento, ya que ante la diversidad que atendemos, debemos tener una postura de constante respeto.

Confianza

Entenderemos como confianza, la posibilidad de creer en la capacidad de una persona o un grupo de personas, esperando que ante determinadas situaciones actúen de la mejor manera posible. En nuestra comunidad educativa, depositamos constantemente la confianza hacia todos los actores que componen el Colegio GEA, apuntando hacia la excelencia en todos los ámbitos, tanto por parte de los estudiantes, docentes, directivos y apoderados.

Responsabilidad

Corresponde a la capacidad de hacerse cargo de las propias decisiones y las consecuencias de estas. La responsabilidad permite mantener en orden la vida en comunidad, demostrando el grado de compromiso con nuestros actos o acciones y las consecuencias que generen en las personas o el entorno. Por eso es que nos resulta de vital importancia, entendiendo la diversidad de nuestra comunidad educativa.

Amor

El Amor puede definirse como el sentimiento pleno de afecto, cariño, entrega, bondad, compromiso y acogida desinteresada hacia otro, que nos hace ser mejores personas. El amor es el sentimiento más importante para los seres humanos, significa comprender y aceptar al otro, dar, compartir, servir, respetar y convivir.

Libertad

La Libertad es un valor de la acción, pero de la acción que está previamente dirigida por el propósito fundamental de la persona, requiere conciencia, fuerza interior y convicción. Límites de la libertad son el respeto y la responsabilidad. La libertad permite elegir asumiendo con responsabilidad las consecuencias de tal elección. La libertad mal comprendida o mal dirigida, lleva a los excesos nocivos, vicios y opresiones a la humanidad.

EJES TEMATICOS

1. **FORMACION CIUDADANA:** proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Promueve espacios y oportunidades de aprendizaje para la formación integral de la persona.
2. **CIUDADANIA Y DEMORACIA:** facultad de la persona para participar dentro de un estado en la vida política del mismo.
3. **DERECHOS HUMANOS:** “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” /Art. 1° Declaración Universal de los Derechos Humanos de la OEA).
4. **INSTITUCIONALIDAD POLITICA:** conjunto de organismos que formar el organigrama político del país, siendo la base del funcionamiento político del país. Organismos en los cuales los/as estudiantes del Colegio GEA deberán participar, siendo ciudadanos comprometidos con la marcha del país.
5. **PARTICIPACION JUVENIL:** agentes activos del cambio social, los/as jóvenes deben ser personas con espíritu crítico, reflexivos y comprometidos con su realidad, promoviendo transformaciones en su entorno social.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Contribuir a la misión del establecimiento a través de una variedad de acciones que fomentan el conocimiento cívico de los/as estudiantes del Colegio GEA, con énfasis en el respeto de la persona y el ejercicio responsable de sus deberes y derechos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Nº 1: Redactar e institucionalizar protocolos de elección de directivas de curso y centro de estudiantes señalando forma de elección, causas de destitución y formas de sustitución.

Nº 2: Generar bitácora de acciones del centro de estudiantes, desde su elección, realización de actividades y cuenta al consejo de presidentes de curso.

Nº 3: Jornadas de ilustración de normas de ciudadanía, derechos y deberes asociados a ella, en el marco de una república democrática, a través de muestra gráfica generada en los cursos.

Nº 4: Fomentar el respeto y el dialogo constructivo entre estudiantes, a través de jornadas/conversatorios reflexivos en torno a problemáticas, propuestas o inquietudes que puedan presentar.

PLAN DE ACCION

El siguiente plan de acción considera una planificación de actividades transversales a toda la comunidad escolar, con énfasis en determinados niveles:

Planificación 1 (desde 1º básico a 4º medio)

Acción(nombre y descripción)	Articulación curricular: Los profesores jefes seleccionarán objetivos de aprendizaje de formación ciudadana de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, existentes en las Progresiones de Aprendizaje en Espiral, planificando actividades de acuerdo al desarrollo y cumplimiento de éstos.	
Objetivo(s) por ley.	<ul style="list-style-type: none"> Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 	
Fechas	Inicio	Marzo 2020
	Termino	Diciembre 2020
	Cargo	Profesor Jefes
Responsables	UTP de los distintos ciclos.	
Recursos para la implementación	Progresiones de Aprendizaje en Espiral Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con el que se financia	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Planificaciones y registro de libro de clases.	

Planificación 2 (desde 1° básico a 4° medio)

Acción(nombre y descripción)	Desarrollar conceptos valóricos trabajándolos dentro del aula como temáticas de orientación organizadas periódicamente. Valores institucionales: respeto, responsabilidad, humildad, libertad, fe, amor, lealtad y confianza.	
Objetivo(s) por ley	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 	
Fechas	Inicio	Marzo 2020
	Termino	Diciembre 2020
	Cargo	Profesores Jefes
Responsables	UTPs y Encargado de Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con el que se financia	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Planificaciones, registro libro de clases y diarios murales.	

Planificación 3 (primer ciclo básico)

Acción (nombre y descripción)	Desarrollar prácticas medioambientalista, trabajándolas como tareas ambientales organizadas por curso. <ul style="list-style-type: none"> • Huerto escolar • Alimentación saludable • Lombricultura/compostera. 	
Objetivo(s) por ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Marzo 2020
	Termino	Diciembre 2020
	Cargo	Profesores Jefes primer ciclo básico.
Responsables	UTP básica/Encargado Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con el que se financia	Autogestión del establecimiento y Centro General de Padres y Apoderados.	
Medios de verificación	Libro de clases, diario mural y fotografías.	

Planificación 4 (desde 1° básico a 4° medio)

Acción(nombre y descripción)	El EGE asigna en el Plan Anual del establecimiento, la participación mensual de los estudiantes en la realización del acto cívico, en el que se destacará el valor y las efemérides correspondientes: ABRIL: Día del Libro SEPTIEMBRE: Fiestas Patrias (Gala folclórica) OCTUBRE: Día de la educación.	
Objetivo(s) por ley	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público. 	
Fechas	Inicio	Marzo 2020
	Termino	Marzo 2020
	Cargo	Profesores del establecimiento.
Responsables	Equipo de Gestión.	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con el que se financia	Autogestión establecimiento educacional SEP	
Medios de verificación	Registro de evaluaciones, Registro en libro de clases, Fotografías.	

Planificación 5 (desde 1° básico a 4° medio)

Acción (nombre y descripción)	Visitas Educativas y Culturales: Realización de vistas programadas a centros culturales, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, instituciones de servicio públicas y privadas entre otras.	
Objetivo(s) por ley	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 	
Fechas	Inicio	Abril 2020
	Termino	Diciembre 2020
	Cargo	Profesores del establecimiento
Responsables	Equipo de Gestión	
Recursos para la implementación	Documentos de salidas (planilla, ficha, fundamentación) Autorizaciones estudiantes Credenciales estudiantes y docentes Botiquín primeros auxilios	
Programa con el que se financia	Autogestión establecimiento educacional SEP	
Medios de verificación	Registro de evaluaciones, Registro en libro de clases, Fotografías.	

Planificación Acciones Específicas 1

Acción(nombre y descripción)	Consejos de Reflexión: Se realizan consejos de reflexión de forma periódica propiciando un espacio efectivo de comunicación donde se analiza y toman decisiones relacionadas con el funcionamiento del establecimiento, en concordancia con los objetivos y valores del PEI y/o PME.	
Objetivo(s) por ley	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar una cultura de transparencia y probidad. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 	
Fechas	Inicio	Marzo 2020
	Termino	Diciembre 2020
	Cargo	Equipo de Gestión, Profesores del establecimientos y Asistentes de la Educación
Responsables	Equipo de Gestión	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con el que se financia	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Libro de actas, registro de firmas.	

Planificación Acciones Específicas 2

Acción (nombre y descripción)	Centro General de Padres: Se realizan reuniones de Centro de Padres a través de las cuales organizan su funcionamiento de manera democrática así como también su participación en las actividades que fortalezcan y faciliten el desarrollo del proyecto educacional del colegio.	
Objetivo(s) por ley	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 	
Fechas	Inicio	Marzo 2020
	Termino	Diciembre 2020
	Cargo	Directora, Miembros Centro General de Padres y Apoderados.
Responsables	Directora.	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con el que se financia	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Libro de actas, registro de firmas	

Planificación Acciones Específicas 3

Acción(nombre y descripción)	Consejo Escolar: Se realizan 4 reuniones al año con los miembros de este consejo, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros de aprendizaje.	
Objetivo(s) por ley	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 	
Fechas	Inicio	Marzo 2020
	Termino	Diciembre 2020
	Cargo	Miembros Consejo Escolar
Responsables	Equipo de Gestión	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con el que se financia	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Libro de actas, registro de firmas	

Planificación Acciones Específicas 4

Acción (nombre y descripción)	Reuniones de Padres y Apoderados: Se realizan de forma periódica reuniones de padres y apoderados por curso, contemplando su organización democrática, toma de decisiones y participación en las diversas actividades que promueve el establecimiento.	
Objetivo(s) por ley	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 	
Fechas	Inicio	Marzo 2020
	Termino	Diciembre 2020
	Cargo	Equipo de Gestión y Profesor Jefes.
Responsables	Equipo de Gestión	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con el que se financia	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Libro de clases, registro de firmas.	

Planificación Acciones Específicas 5 (desde 1° básico a 4° medio)

Acción (nombre y descripción)	Centro de Estudiantes: El Encargado de Convivencia Escolar liderará la elección de la directiva del Centro de Estudiantes, realizando un proceso similar a las elecciones de autoridades nacionales. Con listas de candidatos, propuestas de las listas, urna de votación, conteo de votos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo	
Objetivo(s) por ley	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 	
Fechas	Inicio	Abril 2020
	Termino	Diciembre 2020
	Cargo	Encargado de Convivencia Escolar.
Responsables	Encargado de Convivencia Escolar.	
Recursos para la implementación	Votos Urnas Registro de votantes	
Programa con el que se financia	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Registro de votantes, Registro en libro de clases, Diario Mural.	

Planificación Acciones Específicas 6 (desde 3° básico a 4° medio)

Acción (nombre y descripción)	Directiva de curso: El profesor jefe liderará la elección de la directiva del curso, realizando un proceso de votación entre los estudiantes. Luego con apoyo del profesor la directiva ejecutará un programa de trabajo asumiendo las responsabilidades que involucra su cargo.	
Objetivo(s) por ley	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 	
Fechas	Inicio	Abril 2020
	Termino	Abril 2020
	Cargo	Profesores Jefes
Responsables	Encargado de Convivencia Escolar.	
Recursos para la implementación	Votos Urnas	
Programa con el que se financia	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Registro directiva en libro de clases, Diario Mural.	

